





Información de Actividades para realizar las Practicas Técnicas Intermedias virtuales EPSDA 2020-2

Los estudiantes regulares de la Facultad de Arquitectura, interesados en realizar la práctica técnica de forma virtual en el inter-ciclo de diciembre del 2020, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Ser estudiante regular inscrito en la Facultad de Arquitectura
- 2. No estar asignado en algún curso de inter-ciclos (PAI diciembre 2020)
- 3. Debido a las medidas de distanciamiento social decretadas por el gobierno de la república por el COVID-19, el estudiante deberá completar las 80 horas de práctica técnica de forma virtual en su residencia u hogar. Para una sede de IRG equivaldrá a 10 días hábiles.
- 4. Para práctica técnica 1, el estudiante debe haber cursado y ganado como mínimo el 5º semestre de la carrera o completado el nivel de formación básica.
- 5. Para práctica técnica 2, el estudiante debe haber aprobado el 8º semestre de la carrera o completado el nivel de formación profesional general del pensum de arquitectura.

Único período para realizar las Prácticas Técnicas IRG

• 07 al 18 de diciembre del 2020

Charla informativa virtual: Martes 24 de noviembre de 17:00 a 18:30 en Google Meet

Unirse con google meet: <u>meet.google.com/bds-qbyz-kyk</u> SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA VIRTUAL

Asignación de Prácticas Técnicas IRG 2020-2 18 de noviembre de 2020 de 11:00 a 12:00 horas

La asignación se realizará en línea a través de la página oficial de la Facultad de Arquitectura (https://farusac.edu.gt/sigaa-2/)

ÚNICAMENTE CON LAS SEDES DISPONIBLES NO HABRÁ ASIGNACIÓN EXTEMPORÁNEA

Los estudiantes que estén por realizar el EPS – IRG/AMG 2021-1 no podrán asignarse ninguna Práctica Técnica.

(Los informes no pueden ser evaluados por existir traslape entre la fecha de Inicio de EPSDA y la recepción y evaluación de informes de PT)

Procedimiento de asignación para las Prácticas Técnicas

- 1. Ingresar al sistema el 18 de noviembre el cual estará habilitado de 11:00 a 12:00 horas
- 2. Descargar la guía de práctica técnica 1 o 2 según el caso, boleta de informe final y constancia de práctica, listado de actividades que deberá presentar a la Coordinación del EPS para aprobar su Práctica
- 3. El estudiante después de quedar asignado *debe contactar al epesista* 2020-2 antes de iniciar la práctica técnica, para lo cual se proporcionará listado de comunidades de EPSDA al finalizar la charla informativa.

Entrega de Informe final

Todos los procesos de entrega y devolución serán de forma virtual a través del Google Drive

- 1. Los informes finales con los planos de proyectos realizados y finiquito que extiende el epesista al estudiante deberán entregarse en una carpeta compartida de Google Drive dirigido al correo del asesor de EPS de la región donde realizó su práctica técnica, en horario de 14:00 a 18:00 horas según la programación que se explica a continuación.
- 2. Único Período IRG: 14 de enero del 2021 hasta las 23:59 horas en la carpeta de Google Drive
- 3. Devolución de informes revisados a los estudiantes para correcciones: 15 de febrero del 2021.
- 4. Ultima fecha de recepción de informes corregidos 25 de febrero de 2021.
- 5. Devolución final por asesores 5 de marzo de 2021.

Nota: En el finiquito que el epesista le extiende al estudiante de práctica técnica debe hacer constar que recibió el trabajo desarrollado a satisfacción. Este finiquito del epesista no corresponde a la boleta de constancia de aprobación de la práctica técnica.